UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 121-2019-CFFIEE. Bellavista, 29 de enero de 2019.

Visto, el **Proveído Nº 0172-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de enero 2019, en el que adjunta el **Oficio Nº 002-2019-CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de enero de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 002-2019-CACCC/FIEE** de fecha 21 de enero de 2019, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de diciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Visto, el **Proveído Nº 0101–2019–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 18 de enero de 2019, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. PASCUAL LAZO DOMINGO** de **código Nº 1323210125** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita en el que solicita ADECUACIÓN, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN a la Antigua Malla.

CONSIDERANDO:

Que el **Art. 180º inciso 180.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación...(sic)".

Que, con **Proveído Nº 0101-2019-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, el 18 de enero de 2019, en el que adjunta solicitud S/N del **Est. PASCUAL LAZO DOMINGO** de **código Nº 1323210125** perteneciente al Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, en el que solicita en el que solicita ADECUACIÓN, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN a la Antigua Malla.

Que, con el **Proveído Nº 0172–2019–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de enero 2019, en el que adjunta el **Oficio Nº 002–2019–CACCC/FIEE**, remitido por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE, recibido el 23 de enero de 2019 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del **Acta Nº 002–2019–CACCC/FIEE** de fecha 21 de enero de 2019, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de diciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 29 de enero de 2019, teniendo como Cuarto Punto la: "Aprobación de expedientes de convalidaciones, compensaciones y adecuaciones presentada por el Mg. Lic. Félix Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación de la FIEE." se acordó: "APROBAR, la Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos de dieciocho (18) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, según solicitud.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

 REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el Acta 002-2019-CACCC/FIEE presentado por el Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE. 2. APROBAR, el cuadro de Compensación y Adecuación de Cursos a la Antigua Malla Curricular del Est. PASCUAL LAZO DOMINGO de código Nº 1323210125 perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguientes cuadro:

CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR. ALUMNO: PASCUAL LAZO, DOMINGO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.										CRÉDI - TOS COM-
CURRÍCULA NUEVA (2016)					CURRÍCULA ANTIGUA (2009)					PENSA
Ν°	CÓDIG	ASIGNATURA	CRÉ	NOTA	N	CÓDIG	ASIGNATURA	CRÉ	NOT	LINSA
	О		D		0	О		D	A	DOS
10	EG209	FISICA II	4	11	21	LA411	FISICA III	4	11	4
45	ES706	ANTENAS	3	14	40	LB739	ANTENAS	3	14	3
42	ES605	FIBRAS	3	13	42	LB842	FIBRAS	4	13	4
		OPTICAS Y					OPTICAS Y			
		RAYOS LASER					RAYOS LASER			
66	ES924	INSTRUMENTA	4	13	61	LD955	ELECTRONICA	3	13	3
		CION					MEDICA I			
		BIOMEDICA I								
TOTAL, CRÉDITOS			14			-	TOTAL, CRÉDITOS COMPENSADOS	14		14

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al ORAA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos JHGG/LECM/sym RCF1212019



